

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE TUNJA
TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 CPACA
ENTRE: 14/02/2022 Y 16/02/2023

Reg	F. Reparto	Ponente	Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	F. Actuación	Actuación	Anotación	Cuadernos	Folios	F.Ultima Firmas	Formato expediente	Descargar/ver
1	22/11/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00333-00	EMILCE YANIRA VEGA SÁNCHEZ EMILCE YANIRA VEGA SÁNCHEZ	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	ACCIONES POPULARES	13/02/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 14 y el 16 de febrero de 2022.					

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL 13 DE FEBRERO DE 2023
 LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO
 SECRETARIA